



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 042**

En la ciudad de Boca del Río, Ver., siendo las **11:10** horas del día **29 de enero de 2020**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Ing. Mario Herrera Cortés, Secretario; Dra. Verónica García Valenzuela, Consejera Maestra Universitaria Suplente; Dr. José Alejandro Vasquez Santacruz, Consejero Maestro Suplente; Ing. Jorge E. Rodríguez Rodríguez, Consejero Maestro Suplente; Mtra. Diana Ivette Motejo Arroyo, Consejera Maestra Suplente; C. Fernando Javier Barcelata Fuentes, Representante de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz. Reunidos en el espacio que ocupa el Laboratorio de Tópicos Avanzados de IEC en el edificio F de la Unidad de Ingeniería, Veracruz, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 24 de enero de 2020, suscrita por el Mtro. Luis Héctor Porrugas Beltrán, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar del orden del día:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICOS PARA EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EN ARTÍCULO 70 DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE ESTA FACULTAD.
- IV. ASIGNACIÓN DE ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO EN ARTÍCULO 70 DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES.
- V. ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Lista de Asistencia.

Se revisa la lista de asistencia teniendo seis de once integrantes del consejo, por lo tanto, se declara que cuenta con el **cuórum legal**.

SEGUNDO. Lectura del Acta anterior.

El Secretario de la Facultad entrega el acta No. 041 a los integrantes del Consejo Técnico para firmar al calce, las cuales habían sido enviadas previamente por correo electrónico. **Aprobándose por unanimidad.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 042

TERCERO. Asignación de Académicos para Experiencias Educativas en Artículo 70 de los Programas Educativos de esta Facultad.

Para dar cumplimiento a lo establecido en AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de fecha **24 de enero de 2020**, publicados en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de profesores por **Artículo 70** para las experiencias educativas del periodo Febrero - Julio 2020 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

TERCERO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ARTURO MADRID GIL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEMAS SELECTOS DE COMPUTACIÓN I**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (b)¹.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GERARDO GONZALEZ CHAVEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEMAS SELECTOS DE COMPUTACIÓN II**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (c).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del

¹ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Ing. Gerardo Gonzalez Chavez Maestro Consejero se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 042**

Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **AGUSTÍN CAMARILLO HERNÁNDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMUNICACIONES ANALÓGICAS**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (d).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **AGUSTÍN CAMARILLO HERNÁNDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **COMUNICACIONES DIGITALES**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (e).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **AGUSTÍN CAMARILLO HERNÁNDEZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE COMUNICACIÓN**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (f).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOÉL LÓPEZ CASTRO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **LÍNEAS DE**



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 042**

TRANSMISIÓN Y GUÍAS DE ONDA, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Viernes de 20:00 – 20:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (g).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ANTONIO ROSADO CAPETILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOMETRÍA ANALÍTICA**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Martes a Jueves de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (h).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ANTONIO ROSADO CAPETILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOMETRÍA ANALÍTICA**, con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP**, horario Martes a Jueves de 12:00 – 12:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (i)².- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOSUÉ SHINOÉ MUNGUÍA TIBURCIO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS AVANZADOS DE REDES** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

² Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Secretario de la Facultad se excusa de intervenir en esta asignación.



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 042

TERCERO. (j).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ CARTAS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÓPICOS AVANZADOS DE TECNOLOGÍAS MÓVILES**, con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Miércoles de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (k).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **RAÚL JUÁREZ AGUIRRE** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS ELÉCTRICOS**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP** horario Lunes a Viernes de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (l).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GLADIS NATALIA RODRÍGUEZ ALFONSO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GEOMETRÍA ANALÍTICA**, con 3 hrs., sección 1, como **COMPLEMENTO DE CARGA**, horario Lunes a Miércoles de 13:00 – 13:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (m).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ROSA MARÍA WOO GARCÍA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **CIRCUITOS LÓGICOS**, con 5 hrs., sección 2, tipo de



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 042**

contratación **IPP** horario Lunes a Viernes de 8:00 – 8:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (n).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **SAÚL MANUEL DOMÍNGUEZ NICOLÁS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEORÍA ELECTROMAGNÉTICA**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP** horario Lunes a Viernes de 19:00 – 19:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (ñ).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **SAÚL MANUEL DOMÍNGUEZ NICOLÁS** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÉCNICAS DE MEDICIÓN**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP** horario Lunes a Viernes de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por mayoría.**

TERCERO. (o).- Debido a que **NO HUBO PARTICIPACIÓN** en la Experiencia Educativa **TÓPICOS AVANZADOS DE ROBÓTICA** con 3 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP**, horario Lunes a Miércoles de 13:00 – 13:59 hrs., del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**; este H. Consejo Técnico ha decidido declararla **VACANTE**.

TERCERO. (p).- Después de analizar y discutir sobre la asignación en donde había dos académicos solicitantes y ninguno había impartido la Experiencia Educativa, se propuso realizar una **evaluación diagnóstica** por un jurado de tres académicos que presenciaran y cuestionaran una **clase muestra**, para poder identificar quien se encuentra más apto para impartir la Experiencia Educativa. Sin embargo, se insistió en aplicar el mismo criterio aunque sólo fuera un solicitante para reconocer el grado de dominio mínimo suficiente para impartir la Experiencia Educativa solicitada. **Aprobándose por unanimidad.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 042

Las siguientes Experiencias Educativas se encontraban bajo la situación anterior, por lo tanto se realizó la siguiente asignación de jurados, solicitando respuesta por escrito.

PE - EXPERIENCIA EDUCATIVA	SEC	JURADOS	APROBADO POR
ELCO - SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	1	Mtra. Esther Guadalupe Narváez Martínez Dr. Pedro Javier García Ramírez Ing. Joel López Castro	Unanimidad
ELCO – TEMAS SELECTOS DE FÍSICA	1	Dra. Verónica García Valenzuela Mtro. Miguel Valerio Canales Dr. Francisco López Huerta	Mayoría
ELCO – ADMINISTRACIÓN	2	Mtra. Ingrid Lizbeth Fabián Espinoza Dra. Margarita Díaz Oláldez Mtra. Jacqueline Chabat Uranga	Mayoría
ELCO – ANTENAS Y PROPAGACIÓN	1	Mtra. Esther Guadalupe Narváez Martínez Dra. Verónica García Ramírez Mtro. Agustín Camarillo Hernández	Unanimidad
ELCO – TRANSMISIÓN DE DATOS Y REDES DE COMPUTADORAS	1	Mtra. Diana Ivette Montejo Arroyo Mtro. José Manuel Cartas Sánchez Dr. Carlos Arturo Cerón Álvarez	Unanimidad
ELEC – ANÁLISIS AVANZADO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS	2	Mtro. Raúl Juárez Aguirre Mtro. Aldo Avendaño Ramírez Mtro. Osvar Vázquez Árias	Mayoría
IINF – SISTEMAS OPERATIVOS	1	Dra. Abigail Zamora Hernández Dr. Luis Felipe Marín Urías Dr. Carlos Arturo Cerón Álvarez	Mayoría
MCTR – MECÁNICA DE MATERIALES	1	Dr. Rogelio de Jesús Portillo Vélez Dr. Roberto Iñaki Ponce de la Cruz Herrera Mtro. Ezequiel Uscanga García	Mayoría

TERCERO. (q)³.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de

³ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 042

INGENIERA; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERTILDE OCAMPO MATA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE COMUNICACIÓN**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP** horario Lunes a Viernes de 9:00 – 9:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (r).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ANTONIO ROSADO CAPETILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TEMAS SELECTOS DE FÍSICA**, con 4 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP** horario Martes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (s)⁴.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **CORINA TELLO FOMPEROSA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ADMINISTRACIÓN**, con 3 hrs., sección 2, tipo de contratación **IPP** horario Martes a Jueves de 16:00 – 16:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (t)⁵.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del

⁴ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Ing. Gerardo Gonzalez Chavez Maestro Consejero se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.

⁵ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Director de la Facultad se excusa de intervenir en este punto, por lo tanto no se presentó en esta sesión.



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

ACTA
Consejo Técnico No. 042

Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **BERTILDE OCAMPO MATA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANTENAS Y PROPAGACIÓN**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IPP** horario Lunes a Viernes de 11:00 – 11:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (u).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **LICENCIADO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **GONZALO SOSA MÁLAGA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TRANSMISIÓN DE DATOS Y REDES DE COMPUTADORAS**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD** horario Lunes a Viernes de 18:00 – 18:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (v).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA ELÉCTRICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **HÉCTOR SADOT DEL ANGEL ZUMAYA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANÁLISIS AVANZADO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD** horario Lunes a Viernes de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (w)⁶- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA INFORMÁTICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional

⁶ Con fundamento en los artículos 307 y 336 fracción VI, VII y XXV y XXVI del Estatuto General de la Universidad, el Secretario de la Facultad se excusa de intervenir en esta asignación.



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 042**

acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **INGENIERO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOSUÉ SHINOÉ MUNGUÍA TIBURCIO**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **SISTEMAS OPERATIVOS**, con 5 hrs., sección 1, tipo de contratación **IOD** horario Lunes a Viernes de 14:00 – 14:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

TERCERO. (x).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA MECATRÓNICA**, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRA**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **ERIKA JAZMIN DE LA CRUZ ÁNGEL** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ANÁLISIS AVANZADO DE CIRCUITOS ELÉCTRICOS**, con 5 hrs., sección 2, tipo de contratación **IOD** horario Lunes a Viernes de 15:00 – 15:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por unanimidad.**

CUARTO. Asignación de Académico de Tiempo Completo en artículo 70 del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones.

Para dar cumplimiento a lo establecido en **AVISO** de Vacantes Temporales de fecha **24 de febrero de 2020**, publicado en la misma fecha, hemos acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

Designación de Académico de Tiempo Completo del programa educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones por **Artículo 70** para el periodo Febrero – Julio 2020 de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Región Veracruz.

CUARTO. (a).- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES**, así como en el perfil académico profesional y tomando en consideración que acreditó experiencia docente y profesional acorde a la disciplina y cuenta con el grado de **MAESTRO**; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al (la) C. **JOSÉ MANUEL VERÁ VALERIO** para que ocupe temporalmente la vacante de **ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO**, tipo de contratación **IOD**, horario Lunes a Viernes de 9:00 – 12:59 y 16:00 – 19:59 hrs., durante el periodo Febrero – Julio 2020 (202051). **Aprobado por mayoría.**



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**ACTA
Consejo Técnico No. 042**

QUINTO. Asuntos generales.

QUINTO. (a).- La Mtra. Jacqueline Chabat Uranga, Coordinadora de la Academia de Administración del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicación, solicita el aval del Consejo Técnico por los actividades realzadas hacia el interior de la Academia, entregando copia de sus actas. Después de revisar la información proporcionada, se ortoga el aval **por unanimidad**.

QUINTO. (b).- El Dr. Luis Felipe Marín Urías, Coordinador de la Academia de Informática del Programa Educativo de Ingeniería Informática, solicita el aval del Consejo Técnico por los actividades realzadas hacia el interior de la Academia, entregando copia de sus actas. Después de revisar la información proporcionada, se ortoga el aval **por unanimidad**.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **12:50** horas del mismo día de su fecha, anexando la lista de asistencia con firma de los que en ella intervenimos.

DOY FE

ING. MARIO HERRERA CORTÉS
SECRETARIO



Universidad Veracruzana
Facultad de Ingeniería
Eléctrica y Electrónica



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica**

**LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 042**

GABRIELA GONZALEZ BOLADO
CONSEJERA ALUMNA UNIVERSITARIA TITULAR

EMETERIO DOMÍNGUEZ OBREGÓN
CONSEJERO ALUMNO UNIVERSITARIO SUPLENTE

IRELI DAYANA LAGUNES QUIROZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA TITULAR

DIEGO ARMANDO TLATELPA ZARATE
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA ELÉCTRICA SUPLENTE

FERNANDO JAVIER BARCELATA FUENTES
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES TITULAR

KAREN DE JESUS BALDERAS SANCHEZ
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA EN ELECTRÓNICA Y
COMUNICACIONES SUPLENTE

DAVID VELÁZQUEZ MORAN
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA TITULAR

JONATHAN TRUJILLO CAPETILLO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA INFORMÁTICA SUPLENTE

ROCIO DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ CONTRERAS
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA TITULAR

GUADALUPE DE LOS ANGELES LEON BETANZO
REPRESENTANTE DE INGENIERÍA MECATRÓNICA SUPLENTE



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

LISTA DE ASISTENCIA
Consejo Técnico No. 042

MTRO. LUIS HECTOR PORRAGAS BELTRAN.
DIRECTOR.

ING. MARIO HERRERA CORTES.
SECRETARIO.

ING. JUAN MANUEL FRAGOSO MONTALVO
CONSEJERO MAESTRO UNIVERSITARIO TITULAR

DRA. VERONICA GARCIA VALENZUELA
CONSEJERA MAESTRA UNIVERSITARIA SUPLENTE

MTRO. JOSE DE JESUS REYES GUZMAN
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

DR. JOSE ALEJANDRO VASQUEZ SANTACRUZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

DR. ARMANDO CAMPOS DOMINGUEZ
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

ING. JORGE E. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
CONSEJERO MAESTRO SUPLENTE

ING. GERARDO GONZALEZ CHÁVEZ
CONSEJERO MAESTRO TITULAR

MTRA. DIANA IVETTE MONTEJO ARROYO
CONSEJERA MAESTRA SUPLENTE